

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2577 Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección de Centros Educativos.

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos por la Universidad Rey Juan Carlos, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 25 de febrero de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

CARÁCTER DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	45
Optativas	-
Prácticas externas	9
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Dimensión humana y excelencia educativa			
M1. Valores en el centro educativo	Primero	Obligatorio	3
M2. Competencias personales del directivo	Primero	Obligatorio	3
M3. El asesoramiento en centros educativos	Primero	Obligatorio	3
M4. Acción directiva en centros educativos	Anual	Obligatorio	9
M5. Evaluación y excelencia educativa	Anual	Obligatorio	9
Gestión y factor profesional en la dirección de Centro Educativo			
M6. Derecho aplicado a la dirección de centros educativos . .	Primero	Obligatorio	3
M7. Investigación Educativa	Primero	Obligatorio	3
M8. Gestión de los procesos de innovación	Segundo	Obligatorio	3
M9. Finanzas del centro educativo	Segundo	Obligatorio	3
M10. Las TICs en la gestión de los centros educativos	Segundo	Obligatorio	3
M11. Comunicación institucional y marketing	Segundo	Obligatorio	3

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
M12. Practicum.	Anual	Obligatorio	9
M13. Trabajo de Fin de Máster.	Anual	Obligatorio	6